CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851e/Montevideo y Ayolas
Teléfono: 449-488 – Fax 449-492
Asunción – Paraguay
RUC 80002760-4

Sección	Cód. Cia.	Póliza N°	Endoso. Nº
CAUCION - GTIA.SERV.ADJUD	06	1509038733	000

Responsabilidad máxima	Fecha de Emisión
Gs. 80.989.700	23/12/2019

Plazo	Desde las	Hasta las	RUC C.I. Tomador
415 Dias	00:00 Hs. 13/12/2019	24:00 Hs. 31/01/2021	3847134-5

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Tomador
ORTIZ RODRIGUEZ, MARCO MANUEL

Domicilio
CALLE ELIZARDO AQUINO B° SANTO TOMAS - PRESIDENTE FRANCO

Asegurado: GOBERNACION DEL X DPTO. ALTO PARANA RUC: 80009834-0
Dirección: AVDA. GRAL BERNARDINO CABALLERO Y R.BENITEZ - CDE

La Compañía garantiza al Asegurado, hasta la suma máxima que se estipule en las Condiciones Particulares el pago en efectivo que debe recibir del Tomador, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente: Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato N° 63/2019. Resultante del Procedimiento de Licitación Publica Nacional N° 10/2019. para la Adquisición de Leche Fluida UAT y Alimentos Sólidos para el Sistema de Complemento Nutricional para Distintas Instituciones Educativas del Dpto. de Alto Paraná – Plurianual 2020 - ID Nº 370.424. La Adjudicación fue Realizada según Acto Administrativo N° 2085/2019.-

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes cláusulas anexa(s) y anexo(s):
12, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Estrella Nº 851, Asunción, en adelante, "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de ASEGURADO o TOMADOR conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se considerarán indistintamente, según corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Adriana Larreinegabe B.
Vicepresidenta

CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas
449-488 - Fax:
Asunción - Paraguay
RUC 80002760-4

Sección	Póliza/Supl. N°
GTIA.SERV.ADJUD	1509038733

Responsabilidad máxima:	Fecha Emision
Gs. 80.989.700.-	23/12/2019

Plazo	Desde las 00 Hs. del	Hasta las 24 Hs. del	C.I.- CÉDULA DE IDENTIDAD:
415 días	13/12/2019	31/01/2021	3847134 5

Tomador
ORTIZ RODRIGUEZ, MARCO MANUEL

Domicilio
CALLE ELIZARDO AQUINO B° SANTO TOMAS - PRESIDENTE FRANCO

Telefono
0983415517

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	1.363.636.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	136.364.-
Premio:	Gs.	1.500.000.-
I.P.F.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Financiamiento:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	1.500.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0.-

Vencimientos

Fecha	Monto
Inic. 23/12/2019	1.500.000.-

Forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente:
12, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS DE SEGUROS, con domicilio en Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas Asunción, en adelante "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de "ASEGURADO" o "TOMADOR", conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se consideran indistintamente, segun corresponda.

RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Adriana Larreinegabe B.
Vicepresidenta

CONSORCIO ALTO PARANÁ
UOC
Contrataciones Pública